



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVO

LICITACIÓN No. 001-2023

BOGOTÁ D.C. ABRIL DE 2023



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 2 de 32

SECCIÓN I ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO

HUMANICEMOS DH, pone a disposición de los interesados el documento de condiciones preliminares del proceso, cuyo objeto es: **Compra de prendas y calzado de dotación: Pantalón, camibuso, camiseta tipo polo, botas de caucho, pava pescadora, chaleco, camisa, chaqueta, uniforme antifluido, zapatos.**

1.2 CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia o solicitud de información relacionada con la presente convocatoria, deberá enviarse a la siguiente dirección: Calle 44c No. 52 – 55 Bogotá D.C.

1.3 FUNDAMENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección será, mediante licitación, teniendo en cuenta lo establecido por las normas legales vigentes y política interna de **HUMANICEMOS DH** y sus financiadores.

1.4 FORMA DE PAGO

HUMANICEMOS DH pagará el valor de los bienes y/o servicios de la contratación, 50% anticipo y 50% de acuerdo con el cumplimiento de entrega a satisfacción.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. **EL OFERENTE** deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago **EL OFERENTE** deberá entregar: (i) factura electrónica y, (ii) Anexo detallando los bienes entregados ó los servicios prestados (iii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador indicando que está a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL). **EL OFERENTE** debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley (acreditando el cumplimiento de sus obligaciones laborales).

PARÁGRAFO TERCERO. Una vez recibida la factura electrónica a los 10 días hábiles se realizará el pago del 50% inicial para que **EL OFERENTE** pueda dar inicio a la producción y fabricación de los productos. El pago del 50 % restante se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente; con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato y recibido a satisfacción de los bienes.

PARÁGRAFO CUARTO. En este valor se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos en que **EL OFERENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de la entrega de bienes y/o prestación de servicios contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 3 de 32

PARÁGRAFO QUINTO: IMPUESTOS. EL OFERENTE deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta de **EL OFERENTE** favorecido y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. **EXENCIÓN DE IMPUESTOS.** Por ser **HUMANICEMOS DH** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes realizados por cooperación internacional, de acuerdo con el decreto 1651 de 2021, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002. La organización cuenta con un certificado de utilidad común que le acredita como entidad ejecutora de recursos de cooperación internacional, los cuales por ley están exentos de cualquier tipo de impuesto o gravamen. En consecuencia, todas las facturas que se generen a nombre de **HUMANICEMOS DH** deberán emitirse sin impuestos, **HUMANICEMOS DH** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no se incluya el IVA en los valores a pagar a los oferentes seleccionados.

PARÁGRAFO SEXTO: HUMANICEMOS DH limita la presente licitación a un presupuesto descrito por lotes, relacionados a continuación:

PRESUPUESTO POR LOTES		
LOTE 1	PANTALONES	\$ 32.000.000
LOTE 2	CAMIBUSOS Y CAMISETAS	\$ 33.000.000
LOTE 3	PAVAS	\$ 3.000.000
LOTE 4	CHAQUETAS / CHALECOS	\$ 3.800.000
LOTE 5	CAMISA	\$ 1.700.000
LOTE 6	UNIFORMES	\$ 3.200.000
LOTE 7	CALZADO	\$ 4.500.000
LOTE 7	LOGOS SUBLIMADOS	\$ 1.600.000

1.5 GARANTÍAS

EL OFERENTE deberá presentar junto con la propuesta una carta de seriedad de la oferta, expedida a favor de **HUMANICEMOS DH** con NIT. 901.077.047-5, certificando el compromiso de la oferta, la cual debe dar cobertura a los precios por 30 días calendario.

Los **OFERENTES** seleccionados deberán constituir póliza de garantía con las siguientes características:



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **4 de 32**

BENEFICIARIO	HUMANICEMOS DH con NIT. 901.077.047-5
AFIANZADO	En el cuerpo de la póliza deberá señalarse el nombre o razón social de la persona jurídica, tal y como figura en el certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la autoridad competente, así como su número de identificación.
VIGENCIA	Treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
CUANTÍA	Por un valor mínimo equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial.
AMPARO	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso que respalda.
FIRMAS	Deberá estar firmado por quien expide la garantía y por el representante legal del proponente.

Garantía	Cobertura	Monto Mínimo	Vigencia
Cumplimiento	Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del Proveedor	10% del valor del Contrato o negocio	Vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Buen manejo del Anticipo	Perjuicios derivados de la apropiación o uso indebido del dinero o bienes dados en anticipo	100% del valor del anticipo	Desde la fecha de formalización del negocio o Contrato, hasta la fecha de su finalización
Calidad del bien o servicio	Perjuicios derivados de la deficiente calidad del bien o servicio suministrado por EL OFERENTE	20% del valor del Contrato o negocio	Vigencia del Contrato o negocio, más seis (6) meses.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 5 de 32

Con la póliza se deberá aportar el recibo de pago de la prima, expedido por la Compañía aseguradora. La **NO** presentación de la póliza junto con el recibo de pago con fecha de recaudo posterior a la fecha de la firma del contrato, será causal de rechazo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las pólizas deberán ser constituidas a favor de **HUMANICEMOS DH** y ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor de las garantías deberá estar asumida por **EL OFERENTE**.

1.6 PLAZO

El contrato tiene una vigencia de (6) seis meses, a partir de la suscripción del contrato.

1.7 LUGAR DE ENTREGA

Para todos los efectos legales se entiende que el lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá, en la sede administrativa de **HUMANICEMOS DH** en la dirección Calle 44C # 52 – 55, Barrio la Esmeralda.

1.8 SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Cuando aparezcan circunstancias técnicas, operativas, económicas, de mercado, de fuerza mayor, orden de autoridad, acto irresistible de terceros o cualquiera otra que a juicio de **HUMANICEMOS DH** hagan inconveniente o innecesario continuar con el proceso de selección, el ordenador del gasto estará facultado para suspender, cancelar o modificar el proceso de selección en cualquiera de sus etapas.

La decisión tomada deberá ser informada a los interesados y/o proponentes, sin que por ello haya lugar a reclamación alguna, condición que aceptan los proponentes con el sólo hecho de presentar oferta, liberando a **HUMANICEMOS DH** de cualquier responsabilidad.

1.9 RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

HUMANICEMOS DH recibirá las preguntas sobre aclaraciones al Pliego de Condiciones únicamente a los siguientes correos electrónicos:

coordinacion.admin@humanicemosdh.org
administracion@humanicemosdh.org

Las preguntas deberán enviarse sin excepción a los correos anteriormente citados. Las respuestas a las observaciones formuladas se publicarán en la página web



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **6 de 32**

<https://www.humanicemos.org> y se remitirán vía correo electrónico a los proponentes que formulen observaciones.

1.10 CIERRE DE CONVOCATORIA ABIERTA

Las propuestas para esta invitación abierta deberán ser enviadas vía email en una carpeta comprimida, identificada con el nombre del **OFERENTE**, que deberá contener los documentos habilitantes y la propuesta con los aspectos calificables debidamente foliados y con su respectiva tabla de contenido.

Las propuestas para esta invitación abierta deberán ser enviadas vía email a los siguientes correos:

coordinacion.admin@humanicemosdh.org
administracion@humanicemosdh.org

En asunto indicar número de licitación.

Aspectos para tener en cuenta

- Las propuestas recibidas antes o después de la fecha y hora indicada, no serán tenidas en cuenta para la evaluación (esto quiere decir que el proponente debe asegurarse y cerciorarse de que **HUMANICEMOS DH** recibió la totalidad de la propuesta en los horarios dispuestos para la entrega).
- La propuesta deberá ser enviada vía correo electrónico en formato PDF, si la oferta es presentada en un archivo editable NO podrá ser considerada.
- En caso de que se reciban varios correos del mismo **OFERENTE** con la propuesta adjunta, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el primer correo recibido.
- Se recomienda validar que la información enviada sea totalmente accesible y descargable. Será responsabilidad del **OFERENTE**, cualquier error.

1.11 EVALUCIÓN

1.11.1 Procedimiento y reglas objetivas que gobiernan la presentación de ofertas y del proceso de selección

En dicho período **HUMANICEMOS DH**, podrá solicitar a los proponentes la aclaración de sus propuestas o la presentación de los documentos que conduzcan a ello conforme a las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Si **HUMANICEMOS DH** lo estima conveniente, o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado términos de referencias, se podrá prorrogar el plazo para la presentación de las propuestas, hasta por la mitad del tiempo inicialmente fijado.

1.12 RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 7 de 32

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas **NO** podrá ser revelada a los oferentes, ni a terceros hasta que **HUMANICEMOS DH** ponga a disposición de éstos los informes de evaluación para que presenten las observaciones correspondientes.

1.13 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La adjudicación del proceso se realizará mediante acta, la cual será publicada en la página web www.humanicemosdh.org

1.14 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PLAZO	HORA
Aviso de Convocatoria pública en la página WEB	Desde el 21 de Abril de 2023 Hasta el 28 de Abril de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m
Publicación términos de referencia en la página WEB y apertura del proceso de contratación	Desde el 25 de Abril de 2023	Desde la 1:00 p.m
Plazo para presentar observaciones y preguntas a términos de referencia vía correo electrónico	Desde 26 de Abril Hasta el 28 de Abril de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m
Respuesta a Observaciones y preguntas, con relación a los de términos de referencia en la página WEB	03 de Mayo de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m
Entrega de muestras físicas	Desde el 02 de Mayo al 08 de Mayo de 2023	Desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m
Entrega de las propuestas vía correo electrónico	05 de Mayo de 2023 Único día	Desde las 08:00 Am hasta las 3:00 p.m
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas – subsanar documentos	15 de Mayo de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m
Publicación informe de Evaluación en la página WEB y Cierre de convocatoria abierta	19 de Mayo de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m
Suscripción del Contrato	24 de Mayo de 2023 Hasta el 31 de Mayo de 2023	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m
Recepción de Póliza de Garantías	3 días hábiles máximo a la fecha de suscripción del contrato	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 8 de 32

1.15 HABEAS DATA

EL OFERENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **HUMANICEMOS DH** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. Para ello, deberá diligenciar el formato **FR-GRH-032 Consentimiento Informado Autorización de Tratamiento de datos V1 08_02_2021** que se encuentra en los anexos de este documento. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico info@humanicemosdh.org

SECCIÓN II DE LAS PROPUESTAS

2.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas a los correos ya informados, en forma digital, vía email en una carpeta comprimida, identificada con el nombre del **OFERENTE**, que deberá contener los documentos habilitantes y la propuesta con los aspectos calificables debidamente foliados y con su respectiva tabla de contenido. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, ya que **HUMANICEMOS DH** en ningún caso procederá a la numeración respectiva. Deberán enviarse únicamente en el día y hora fijados en el presente pliego para el cierre del proceso.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Cada paquete digital deberá presentarse con el siguiente rótulo:

- **HUMANICEMOS DH.**
- INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2023
- Nombre o Razón Social del oferente.
- Número de folios que se presentan, numerados en forma consecutiva ascendente.
- Dirección del oferente.
- Teléfono, Celular y Correo Electrónico del oferente.

2.3 FORMA DE PRESENTACIÓN

La propuesta deberá presentarse en medio digital enviada vía email y deberá contener todos los documentos señalados en el pliego de condiciones.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **9 de 32**

2.4 CORRESPONDENCIA

La correspondencia relacionada con este proceso deberá ser remitida a los correos electrónicos:

coordinacion.admin@humanicemosdh.org

administracion@humanicemosdh.org

Indicando en el asunto: INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2023

2.5 VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá estar vigente por el término del proceso y un (1) meses más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación abierta.

2.6 PROPUESTAS PARCIALES/CONDICIONADAS

Las Propuestas deberán presentarse para el objeto establecido en el pliego de condiciones y ajustarse en todos los puntos a los anexos y a las condiciones estipuladas en él.

Se aceptan propuestas parciales, por lotes completos, de acuerdo al anexo de especificaciones de prendas, no se aceptan propuestas que impliquen algún costo adicional para **HUMANICEMOS DH**. En caso de que se presente una propuesta que represente costos adicionales, la misma no será tenida en cuenta, se rechazará y por lo tanto no será evaluada.

SECCIÓN III REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente

3.1 REQUISITOS MÍNIMOS

EL OFERENTE interesado, debe ser persona jurídica y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que sea persona Jurídica legalmente constituida bajo la normatividad colombiana cuyo objeto social corresponda a la fabricación o distribución y comercialización de productos textiles, confección de prendas de vestir y artículos para dotación y visibilidad institucional.
- Que certifique tres (3) años de antigüedad desde su creación contada a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio para personas Jurídicas.
- Que garantice en términos de calidad, especificaciones y precios competitivos, la fabricación y/o distribución y/o comercialización de los productos textiles para dotación y visibilidad institucional relacionadas.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **10 de 32**

3.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Aportar la carta de presentación de la propuesta, Formato No. 1 “Carta de presentación de la propuesta” (Al final del pliego de condiciones), la cual deberá ser firmada por el representante legal.

Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, Unión temporal Consorcio y otro tipo de asociación, deberá encontrarse suscrita por el representante legal o apoderado de la misma y se deberá aportar además el documento donde conste legalmente lo siguiente:

Que el objeto del presente proceso está comprendido dentro de su capacidad jurídica; y que la persona que suscribe la “**Carta de presentación de la propuesta**” tiene facultades amplias y suficientes para comprometer al proponente en el objeto del contrato e igualmente en su ejecución y liquidación. Si existieren limitaciones en el anterior sentido, la propuesta debe acompañarse del documento en donde conste que, con anterioridad al cierre del proceso, se recibió la correspondiente autorización, de parte de la instancia competente.

3.3 DOCUMENTOS DE SOPORTE

N°	DOCUMENTOS LEGALES PERSONA JURÍDICA
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta con matrícula mercantil renovada 2023.
2	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
3	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser EL OFERENTE).
4	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (emitida por un contador o revisor fiscal) y planilla pagada del último mes.
5	Certificado ARL con % de cumplimiento de estándares SG-SST.
6	Anexar Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado 2023) ¹
7	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales EL OFERENTE del representante legal, emitidos por la Policía Nacional de Colombia, Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.
8	Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2021 y 2022 bajo

¹ Toda persona jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen y la debida facturación electrónica.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 11 de 32

	estándar NIF y sus respectivas declaraciones de renta.
9	Presentar 3 certificaciones de experiencia mínima por cuantías similares a la sumatoria de lotes a ofertar, expedidas por entidades públicas o privadas (Mayormente valoradas con ONG'S) debidamente firmados donde conste que EL OFERENTE , ha prestado esta clase de servicios y/o productos. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla, además de portafolio de servicios y links de ejemplos de trabajos de su autoría. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.

3.4 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CUANDO SEA EL CASO.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se deberá especificar el porcentaje de participación en cada certificación allegada y para efectos de la certificación se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación **EL OFERENTE**. De haberse iniciado antes del término anterior, se tomará para efectos de la verificación el porcentaje ejecutado dentro de la vigencia establecida en los términos. De terminar el contrato con posterioridad a la fecha del cierre de igual manera se tomará para efectos de la verificación el porcentaje ejecutado dentro de la vigencia establecida en estos términos. Para cuyo efecto deberá allegar el corte respectivo. (Hasta la fecha de cierre del proceso). Puede presentarse fotocopia del contrato junto con el acta de recibo final o el acta de liquidación, donde se pueda obtener toda la información requerida. Si la certificación incluye varios contratos principales suscritos con la misma entidad se contará cada contrato por separado, es decir que cada contrato constituirá una certificación. En caso de certificar más de tres (3) contratos, se tomarán para efectos de la verificación solo las tres primeras certificaciones, según el orden ascendente de folios.

3.5 RESUMEN DE LA PROPUESTA

Debidamente firmada por **EL OFERENTE**, y que incluya el nombre del **OFERENTE**, el valor total de la propuesta, el plazo, y demás elementos constitutivos de la misma.

3.6 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

Presentar 3 certificaciones de experiencia mínima por cuantías similares a la sumatoria de lotes a ofertar, expedidas por entidades públicas o privadas debidamente firmados donde conste que **EL OFERENTE**, ha prestado esta clase de servicios y/o productos. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla, además de portafolio de servicios y links de ejemplos de trabajos de su autoría.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **12 de 32**

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.

3.7 PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción general de la propuesta para los productos pactados en moneda legal colombiana, deberá discriminar, en su propuesta económica, por lotes describiendo las características de cada ítem especificando composición de los materiales, detalle de los terminados (tipo de cierres, broches, etc.), tipo de tela, acabados, descripción del diseño de la prenda, el valor unitario por cada uno, de acuerdo con los requerimientos, unidad de medida, cantidades establecidas en el presente documento sin IVA y valor total sin IVA, indicar tiempo de garantía de los productos y tiempos de entrega ofertados.

3.8 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Copia de la carta de presentación de la propuesta (insubsanable su presentación)
- Estados Financieros bajo estándar NIIF con notas a los mismos, dictámenes y otros anexos de los años 2021 y 2022
- Declaraciones de impuesto a la renta de los últimos 2 años.

3.9 ENTREGA DE MUESTRAS

EL OFERENTE deberá enviar muestras de sus prendas y productos para evaluar materiales, diseño, colores y acabados que puede ofrecer en términos técnicos, con el fin de comparar entre los oferentes los estándares de calidad de los entregables en los que se elaborarán las prendas según su oferta, estas prendas deberán llegar a más tardar la fecha límite de recepción de propuestas descrita en el cronograma de este documento.

Estas muestras serán regresadas a los oferentes una vez se surta el proceso de evaluación y deben corresponder a los precios descritos en la oferta económica. No deben llevar logos de la corporación, pero si pueden presentar muestras de bordados y sublimados en otro tipo de prendas.

SECCIÓN IV ASPECTOS CALIFICABLES

Sólo se calificarán las propuestas que después de ser evaluadas en su integridad queden habilitadas, es decir, que aun cuando se haya solicitado la subsanación de los requerimientos éstos hayan cumplido con lo solicitado en el Pliego de Condiciones. **HUMANICEMOS DH** realizará la evaluación de las propuestas, en dos etapas así:

4.1 PRIMERA ETAPA: VERIFICACIÓN DOCUMENTARÍA.

Se examinará cada una de las ofertas presentadas, para determinar:



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 13 de 32

- Si han sido debidamente presentadas, firmadas las hojas y numeradas.
- Si presentan los documentos exigidos
- Personas jurídicas debidamente inscritas y registradas en la Cámara de Comercio, se verificará que su objeto social esté acorde con el objeto de los trabajos de la convocatoria y que se presente autorización del representante legal de la sociedad para contratar, en caso de estar limitadas sus facultades.
- Si está presentada la propuesta dentro del plazo máximo estipulado para la presentación de ofertas objeto de la convocatoria.

4.2 SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y FACTORES DE SELECCIÓN.

Todas las ofertas presentadas válidamente en el presente proceso de contratación las analizarán los evaluadores designados por **HUMANICEMOS DH** para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Organización y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido los manuales de contratación y políticas internas, se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
ESENCIALES (EXCLUYENTE)	Si EL OFERENTE no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.	EL OFERENTE acredita ser persona Jurídica legalmente constituida bajo la normatividad colombiana cuyo objeto social corresponde a la fabricación o distribución y comercialización de productos textiles, confección de prendas de vestir y artículos para dotación y visibilidad institucional (Formulario de entendimiento y aceptación de las políticas). ²
		EL OFERENTE aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.

² El OFERENTE deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de esta, debidamente firmada: representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades).



LICITACIÓN

Versión 1.0
 Fecha: 15/02/2022
 Código FR-ADM-028
 Página 14 de 32

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
CAPACIDAD Ponderación 60% (Criterios de Evaluación: Experiencia general y específica, calidad del servicio, solidez financiera.)	Experiencia (titulación o según tiempo de constitución) 20%	0 puntos por acreditar experiencia inferior a 2 años. 10 puntos por acreditar experiencia entre 2 y 3 años. 15 puntos por acreditar experiencia entre 3 y 4 años. 20 puntos por acreditar experiencia igual o superior a 5 años.
	Certificaciones con experiencia específica 20%	10 puntos por presentar tres (3) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar. 15 puntos por presentar cuatro (4) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar. 20 puntos por presentar cinco (5) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar.
	Evaluación Financiera (Cuando en el perfil esté dirigido personas jurídicas) 20%	20 puntos Personas Jurídicas bajo estándar NIF - Razón de liquidez de la empresa a partir de la evaluación de los Estados Financieros 2021 - 2022: Indicador Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente; (Superior o igual a 1.15) Indicador Prueba acida: Activo corriente - Inventario / Pasivo corriente; (Superior o igual a 1) Indicador Razón de endeudamiento: Pasivo total / Activo total; (Límite del 50%) Indicador Leverage total: Pasivo total / Patrimonio; (Inferior o igual a 1) Indicador Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; (Debe dar positivo) Indicador Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas; (Debe dar positivo) Indicador Rotación de cartera: Ventas netas / Cuentas por cobrar a clientes; (Menor a 60 días)



LICITACIÓN

Versión 1.0
 Fecha: 15/02/2022
 Código FR-ADM-028
 Página 15 de 32

CLASE DE CRITERIO	TIPO DE CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS
Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios		
COMERCIAL Ponderación 40% (Criterios de Evaluación: tiempos de entrega, la capacidad operacional y de cobertura para dar respuesta a los requerimientos, lineamientos comerciales y otros atributos técnicos)	Propuesta económica 20%	0 puntos Oferta no cumple con ninguno de los criterios definidos. 10 puntos La Oferta no es la más competitiva en precio, menor tiempo de garantía y mayor tiempo de entrega. 20 puntos La Oferta es competitiva en precio, mayor tiempo de garantía y menor tiempo de entrega.
	Muestras 20%	0 puntos La muestra es de baja calidad en la confección, los materiales, el diseño y acabados. 10 puntos La muestra es de mediana calidad en la confección, los materiales, el diseño y acabados. 20 puntos La muestra es de alta calidad en la confección, los materiales, el diseño y acabados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en pesos colombianos, diligenciando únicamente el formato de propuesta económica:

PROPUESTA ECONÓMICA - Parte 1						
ITEM	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO (SIN IVA) \$ PESOS	VALOR TOTAL (SIN IVA) \$ PESOS

PROPUESTA ECONÓMICA - Parte 2				
ITEM	LOTE	REFERENCIA	IMAGEN DE REFERENCIA DEL PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **16 de 32**

4.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate para aquellas propuestas que presenten el mismo puntaje. Se entenderá que las ofertas se encuentran en igualdad de condiciones, cuando se presente empate respecto a los criterios de escogencia y calificación: experiencia, factor técnico y económico, se aplicarán los siguientes criterios:

- En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se escogerá **EL OFERENTE** que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los **TÉRMINOS DE REFERENCIAS**.
- Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los términos de referencia del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en **TÉRMINOS DE REFERENCIAS**.
- Si persiste el empate, se realizará una asignación por lotes de acuerdo a sus oferta y grado de competencia para el lote ofertado.

SECCIÓN V. CAUSALES DE RECHAZO

5.1 SE RECHAZAN LAS PROPUESTAS POR LAS SIGUIENTES CAUSALES

- A. La no presentación junto con la propuesta de cualquiera de los documentos señalados como insubsanables en el presente documento.
- B. Cuando la actividad económica principal descrita en Cámara de Comercio y RUT no corresponda a la indicada en los requisitos mínimos.
- C. Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por **EL OFERENTE** no esté conforme con la realidad.
- D. La no entrega de muestras de acuerdo al cronograma.
- E. La no entrega de la propuesta en el medio, día y hora establecida en los presentes **TÉRMINOS DE REFERENCIAS** (cronograma)
- F. Que el objeto de la propuesta y/o su desarrollo o contenido difiera del objeto de la LICITACIÓN.
- G. La no presentación de los documentos subsanables dentro del plazo adicional que le haya concedido **HUMANICEMOS DH**.
- H. Todas aquellas contenidas en el presente documento, donde **EL OFERENTE** de manera explícita se consideró informado y por omisión o error no cumplió a cabalidad con lo estipulado.
- I. Cuando el valor total de la propuesta no sea financieramente viable, con el propósito de obtener la adjudicación del convenio.
- J. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto estimado para la presente contratación.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 17 de 32

- K. **HUMANICEMOS DH** podrá rechazar todas las ofertas presentadas cuando ninguna de ellas satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- L. Que **EL OFERENTE** se halle incurso en alguna de las causales de CONFLICTO DE INTERÉS señaladas en estos TÉRMINOS DE REFERENCIAS

5.2 DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

HUMANICEMOS DH podrá declarar desierto el proceso de LICITACIÓN bien por motivos que impidan la escogencia objetiva de una propuesta o cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones requeridas en los presentes Términos de referencia o cuando no se presente ningún oferente. **HUMANICEMOS DH** no se hace responsable por los costos en los que incurra **EL OFERENTE** por la preparación, garantías y envío de su propuesta, ni se encuentra obligada a explicar a los Oferentes los motivos de su decisión.

5.3 EL PROCESO SE DECLARARÁ DESIERTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de estas.

SECCIÓN VI. CONDICIONES CONTRACTUALES

6.1 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL DOCUMENTO:

Una vez seleccionada la(s) propuesta(s) ganadora(s), se informará por escrito al **OFERENTE(S)** favorecido(s), y se iniciarán los trámites correspondientes para la celebración del respectivo documento se perfecciona con la firma de las partes y la aprobación de las garantías constituidas a favor de **HUMANICEMOS DH** de acuerdo con lo requerido en el documento.

Los OFERENTE(S) deberán hacer llegar un juego de tallas de cada prenda para acotar las cantidades al tallaje presentado.

Los OFERENTE(S) deberán presentar muestra definitiva con logos de cada prenda del lote asignado para aprobación antes de la fabricación de las cantidades asignadas.

Se puede establecer entregas parciales o completa, para lo cual **LOS OFERENTE(S)** deben tener capacidad de respuesta.

El valor de la propuesta deberá contener todos los costos en que puedan incurrir **LOS OFERENTE(S)** para la firma del documento y ejecución de este, como pólizas, impuestos, transporte, permisos, licencias, imprevistos etc. No se admiten rubros dentro de la propuesta por concepto de utilidades, overhead, o fees y gastos financieros.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **18 de 32**

6.2 CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Oferentes elegibles y capacidad de contratación disponible. Este proceso de selección, y por ende la posterior celebración del contrato, está dirigido a todas las personas jurídicas que se presenten en forma individual o en consorcios o uniones temporales, y que a la fecha de apertura no estén incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la constitución y la ley para contratar con el Estado.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se deberá especificar el porcentaje de participación en cada certificación allegada y para efectos de la certificación se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación del **OFERENTE**. De haberse iniciado antes del término anterior, se tomará para efectos de la verificación el porcentaje ejecutado dentro de la vigencia establecida en los términos. De terminar el contrato con posterioridad a la fecha del cierre de igual manera se tomará para efectos de la verificación el porcentaje ejecutado dentro de la vigencia establecida en estos términos. Para cuyo efecto deberá allegar el corte respectivo. (Hasta la fecha de cierre del proceso). Puede presentarse fotocopia del contrato junto con el acta de recibo final o el acta de liquidación, donde se pueda obtener toda la información requerida. Si la certificación incluye varios contratos principales suscritos con la misma entidad se contará cada contrato por separado, es decir que cada contrato constituirá una certificación. En caso de certificar más de tres (3) contratos, se tomarán para efectos de la verificación solo las tres (3) primeras certificaciones, según el orden de ascendente de folios.

6.3 CONTRATO.

El contrato se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del acto de adjudicación. **LOS OFERENTE(S)** seleccionados otorgarán una garantía de cumplimiento con los demás amparos correspondientes de conformidad con las condiciones del contrato y en forma satisfactoria para **HUMANICEMOS DH**. La circunstancia de que **LOS OFERENTE(S)** favorecidos no cumplan lo dispuesto en este numeral, constituirá causa suficiente para dejar sin efecto la adjudicación.

6.4 LIQUIDACIÓN CONTRATO.

El contrato será liquidado dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su entrega de la totalidad de la cantidad de los lotes asignados a satisfacción, dejando constancia de ello mediante la suscripción de la respectiva Acta de Liquidación del contrato. Las partes podrán prorrogar el término de liquidación del contrato si lo consideran necesario.

SECCIÓN VII.

CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

7.1 OBJETO

Compra de prendas y calzado de dotación: Pantalón, camibuso, camiseta tipo polo, botas de caucho, pava pescadora con solapa, chaleco, camisa, chaqueta, uniforme antifuído, zapatos,



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 19 de 32

que se encuentre en uso por el personal de HUMANICEMOS DH en el desarrollo de sus funciones.

7.2 DESCRIPCIÓN

LOTE 1		PANTALONES	\$ 32.000.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	Pantalón	<ul style="list-style-type: none">• Color Azul Oscuro• Tela Náutica y/o Ripstop antilíquido• Modelo Dama y Caballero• Con 2 bolsillo delanteros y 2 traseros y 2 a los costados a la altura del muslo• Con botón y/o broche y cremallera• Con pretina y pasadores• Bota recta con sistema ajustable para cerrar al ancho del tobillo	346
LOTE 2		CAMIBUSOS Y CAMISETAS	\$ 33.000.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
2	Camibuso	<ul style="list-style-type: none">• Color Naranja• Manga Larga• Cuello redondo en Rib• Tela y estilo T-shirt 70 % algodón - 30% Poliéster• Cuello reforzado en Rib y terminación de manga y puño resortado en Rib• Con logo Humanicemos DH bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con velcro en mangas de prenda, a 13 cm desde donde empieza la manga, tamaño de velcro de 9 x 4 cm incluido el contorno, superficie tipo gancho (para pegado de logos)	356



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 20 de 32

3	Camiseta Tipo Polo	<ul style="list-style-type: none">• Color Naranja• Manga Corta• 100% algodón o Tela poliéster y/o 70 % algodón - 30% Poliéster• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con velcro en mangas de prenda, centrado desde donde empieza la manga hasta donde termina, tamaño de velcro de 9 x 4 cm, superficie de velcro tipo gancho (para pegado de logos)	351
4	Camiseta tipo Polo	<ul style="list-style-type: none">• Color Azul Oscuro• Manga Corta• 100% algodón o Tela poliéster y/o 70 % algodón - 30% Poliéster• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con velcro en mangas de prenda, centrado desde donde empieza la manga hasta donde termina, tamaño de velcro de 9 x 4 cm, superficie de velcro tipo gancho (para pegado de logos)	39
5	Camiseta tipo Polo	<ul style="list-style-type: none">• Color Blanca• Manga Corta• 100% algodón o Tela poliéster y/o 70 % algodón - 30% Poliéster• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con velcro en mangas de prenda, centrado desde donde empieza la manga hasta donde termina, tamaño de velcro de 9 x 4 cm, superficie de velcro tipo gancho (para pegado de logos)	46



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 21 de 32

6	Camiseta tipo Polo	<ul style="list-style-type: none">• Color Blanca• Manga Corta• 100% algodón o Tela poliéster y/o 70 % algodón - 30% Poliéster• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con velcro en mangas de prenda, centrado desde donde empieza la manga hasta donde termina, tamaño de velcro de 9 x 4 cm, superficie de velcro tipo gancho (para pegado de logos)• Con estampado en la espalda (PERSONAL DE APOYO MÉDICO) Tamaño total estampado 4cm de alto en Fuente BEBAS NEUE (Fuente universal de office) MAYUSCULAS color Rojo	9
LOTE 3		PAVAS	\$ 3.000.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
7	Pava Pescadora	<ul style="list-style-type: none">• Color Azul Oscuro• Tela Dril• Con tela cubre cuello en Dril• Con cordón sujetador• Con logo Humanicemos DH bordado en la parte frontal central, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno	125
LOTE 4		CHAQUETAS / CHALECOS	\$ 3.800.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 22 de 32

8	Chalecos	<ul style="list-style-type: none">• Color Azul Oscuro• Tela Lafayette y/o Antifluido (de textura lisa no corrugada)• Tipo periodista• Con bolsillos superiores de solapa y en la parte de abajo 1 con cremallera y uno adicional de broche• Con forro interno en maya• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno• Con 2 velcros en prenda cosido internamente en la parte frontal a la altura del pecho, en lado derecho, uno encima del otro, con 5 milímetros de espacio, tamaño de velcro de 8 x 3 cm, superficie del velcro tipo gancho (para pegado de logos)• Con Juego de 2 logos sublimados con velcro para añadir a prenda (2 diseños)• Tamaño del logotipo deberá ser de 8 x 3 cm incluido contorno• Con velcro de 8 x 3 cm, superficie tipo bucle• Con bordado en la parte de la espalda de la sigla (ERM) Tamaño total estampado 10 cm x 20 cm Fuente BEBAS NEUE (Fuente universal de office) MAYUSCULAS color Naranja	8
---	----------	---	---



LICITACIÓN

Versión 1.0
 Fecha: 15/02/2022
 Código FR-ADM-028
 Página **23 de 32**

9	Chalecos	<ul style="list-style-type: none"> • Color Azul Oscuro • Cuello alto • Tela Lafayette y/o Antifluido (de textura lisa no corrugada) • Forro interno en tela poliéster con dos bolsillos internos • Con cuatro bolsillos externos, dos superiores rectos y dos inferiores transversales con cremallera y cobertura con solapa • Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno • Con 2 velcros en prenda cosido internamente en la parte frontal a la altura del pecho, en lado derecho, uno encima del otro, con 5 milímetros de espacio, tamaño de velcro de 8 x 3 cm, superficie del velcro tipo gancho (para pegado de logos) • Con Juego de 2 logos sublimados con velcro para añadir a prenda (2 diseños) • Tamaño del logotipo deberá ser de 8 x 3 cm incluido contorno • Con velcro de 8 x 3 cm, superficie tipo bucle 	12
10	Chaqueta	<ul style="list-style-type: none"> • Color Azul Oscuro • Tela Lafayette y/o Antifluido (de textura lisa no corrugada) • Con dos bolsillos externos inferiores verticales con cremallera y cobertura con solapa • Con dos bolsillos internos superiores • Con forro interno en fleece u ovejero y/o térmico • Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno 	12
LOTE 5		CAMISA	\$ 1.700.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 24 de 32

11	Camisa	<ul style="list-style-type: none">• Color Blanco• Manga Larga con cuello y puños semi rígidos• Tela Lafayette• Con cuello tipo Italiano - Modelo Caballero (14 Und) / Modelo Dama (10 Und)• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno	24
LOTE 6		UNIFORMES	\$ 3.200.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
12	Uniforme Antifluído	<ul style="list-style-type: none">• Blusa y pantalón (24 Und)• Color Azul Oscuro• Blusa y pantalón (24 Und)• Color Naranja• Tela Antifluído Lafayette• Cuello en V• Con cremallera al costado• Con dos bolsillos inferiores horizontales• Con línea sobresaliente en cuello, mangas y bolsillos (usar foto de referencia)• Con logo Humanicemos DH, bordado en prenda en la parte frontal a la altura del pecho, en el lado izquierdo, tamaño del logotipo deberá ser de 6,5 cm x 6,5 cm incluido el contorno	48
LOTE 7		CALZADO	\$ 4.500.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
13	Zapatos	<ul style="list-style-type: none">• Color Azul Oscuro• Modelo Dama• Suela Antideslizante• Marca Evacol	24
14	Botas de Caucho	<ul style="list-style-type: none">• Color Negro• Marca Vecol o Croydon	72
LOTE 7		Logos	\$ 1.600.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 25 de 32

15	Logos	<ul style="list-style-type: none">• Juego de 2 logos (2 diseños) sublimados con velcro superficie tipo bucle (para pegar a prenda)• Tamaño del logotipo deberá ser de 9 x 4 cm incluido contorno• Tamaño de velcro de 9 x 4 cm	140
----	-------	--	-----

7.3 COLORES CORPORATIVOS

Naranja

C: 4 **R** 230 **HEXADECIMAL:** #E68207
M: 60 **G** 130 **PANTONE:** 138 C
Y: 97 **B** 7

Azul

C: 99 **R** 0 **HEXADECIMAL:** #005591
M: 60 **G** 85 **PANTONE:** 7462 C
Y: 13 **B** 145

7.4 TIPOGRAFÍA

BEBAS NEUE es la tipografía utilizada para el nombre de la Corporación.

7.5 LOGOS



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ





LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 26 de 32

7.6 REFERENCIA DE PRENDAS Y POSICIONAMIENTO DE LOGOS (Ilustrativo)





LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página 27 de 32





LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **28 de 32**

7.7 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- i. El **CONTRATISTA** enviará las muestras en el material, diseño, colores y acabados que puede ofrecer en términos de calidad, evidenciando el estándar de calidad de los entregables en que se elaborarán las prendas.
- ii. Una vez firmado el contrato la Coordinación Administrativa de **HUMANICEMOS DH** emitirá orden de compra de los productos aprobados, para que puedan realizar entregas parciales, relacionando cantidades por tallaje.
- iii. El **CONTRATISTA** genera factura electrónica por el 50% de la orden de compra, esto para la legalización del anticipo.
- iv. Una vez recibida la factura electrónica a los 10 días hábiles se realizará el pago para que el **CONTRATISTA** pueda dar inicio de la producción y fabricación de los productos. El pago del 50 % restante se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente; con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato y entrega a satisfacción.

7.8 GARANTÍA

El contratista deberá garantizar entrega oportuna de las prendas teniendo en cuenta las fechas establecidas acordadas y que permitan dar cumplimiento a **HUMANICEMOS DH** a los términos de ley.

- a) Garantía de calidad mínima: Noventa (90) días calendario para prendas de vestir y cuatro (4) meses para calzado, contados a partir de la entrega de los bienes.
- b) Respuesta por garantía: Veinte (20) días calendario para arreglos y/o ajustes y Treinta (20) días calendario para reposición de prendas que requieran una nueva confección.

7.9 DEVOLUCIONES

HUMANICEMOS DH devolverá las prendas que no cumplan con los requerimientos y estándares de calidad solicitados, definidos en este documento y el **CONTRATISTA** deberá entregar nuevamente en las condiciones pactadas en el término de Veinte (20) días calendario.

- a) Respuesta a la Reclamaciones: Siete (7) días hábiles siguientes al recibo de la reclamación y las prendas objeto de reclamo.
- b) Servicios postventa.

Dirección: Calle 44 c N° 52 – 55, Barrio La Esmeralda, Bogotá D.C | **Celular:** +57 318 661 8478 |
Teléfono: 601 308 3312 | **Correo:** coordinacion.admin@humanicemosdh.org
administracion@humanicemosdh.org



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **29 de 32**

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Yo, el suscrito (Nombre de Representante Legal) en mi calidad de Representante Legal de la firma (Nombre de la firma Proponente) de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el presente Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la Invitación Abierta **No. 001-2023**, cuyo objeto es: **Compra de prendas y calzado de dotación** y en caso de que nos sea adjudicada por **HUMANICEMOS DH** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta, quienes obran en representación de la persona jurídica relacionada en el encabezado.
- Que conocemos el Pliego de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato, otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que aceptamos y nos comprometemos a los plazos, fechas y lugares previstos para las entregas periódicas estipuladas en el Pliego de Condiciones y en nuestra propuesta.
- Que responderemos, sin perjuicio de la respectiva garantía, por la calidad de los bienes y servicios contratados.
- Que toda la información contenida en la propuesta es exacta y no existe falsedad alguna en la misma.
- Que autorizamos expresamente a **HUMANICEMOS DH** para que verifique el contenido de la propuesta.
- Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:**

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y que no existen ningún conflicto de interés o conexión interna que favorezca la selección de la convocatoria. Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, y tiene conflicto de interés no puede participar en el proceso de selección de Contratistas y debe abstenerse de formular propuesta.



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **30 de 32**

Atentamente,

Firma: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____

Dirección Comercial del Proponente: _____

Teléfonos: _____

Ciudad: _____

Correo Electrónico (Si lo tiene): _____



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **31 de 32**

ANEXO 2

FR-GRH-032 CONSENTIMIENTO INFORMADO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS V1 08_02_2021

Por medio del presente escrito y de conformidad con Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios, autorizo de manera voluntaria, libre, expresa e inequívocamente a la **CORPORACIÓN – HUMANICEMOS - DH** con NIT 901077047-5 responsable del tratamiento para que realice la recolección de los datos personales de los cuales soy titular y en cumplimiento de la política y para que en los términos legalmente establecidos, puedan recolectar, almacenar y usar , en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos:

1. Declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://humanicemosdh.org> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.
2. Declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: (i) Conocer, actualizar, circular, supresión y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento, (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.(vii) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.
3. Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
4. **HUMANICEMOS DH** garantiza la confidencialidad, seguridad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los



LICITACIÓN

Versión 1.0
Fecha: 15/02/2022
Código FR-ADM-028
Página **32 de 32**

mecanismos dispuestos para tal fin **HUMANICEMOS DH**, que corresponden a los siguientes:

- I. Página web: <https://humanicemosdh.org/>
- II. correo electrónico: asuntoslegaleshumanicemosdh@gmail.com

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los días_____ del mes de_____del 202__

NOMBRE CÉDULA

(nombre y NIT de la empresa si actúa como representante legal)